

AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO

ACTA N°12/2026

Montevideo, 27 de marzo de 2026

Hora: 14:28 hs

PRESENTES: Presidente, Juan Ignacio Dorrego; Directora, Soledad Marazzano
Director, Martín Briano.

Presentes con voz y sin voto; Gerente General, Cecilia Parada, asesores de directorio, Mateo Cattivelli, Betty Francia, Gastón González. Presente sin voz ni voto, secretaria de directorio, Virginia Bruno.

Orden del día:

1- Comunicación - Solicitud de Auspicios -Líderes Empresariales de Grupo CEO
De acuerdo a la sugerencia del equipo técnico del Área de Comunicación, se resuelve por unanimidad no aprobar el apoyo al evento "Líderes Empresariales 2026". Se autoriza comunicar la presente resolución de forma inmediata, previo a la firma del acta, a efectos de cumplir con los plazos establecidos.

2- Gerencia General - Convenio LATU - ANDE - ANII por Microsoftlab
Se resuelve, por unanimidad, aprobar el convenio entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), cuyo objetivo es articular el esfuerzo conjunto de las partes para impulsar el desarrollo y la aplicación de inteligencia artificial en áreas estratégicas, mediante el cofinanciamiento del Laboratorio de IA para el Bien en colaboración con Microsoft. A tales efectos, ANDE aportará un monto total de U\$\$ 100.000 anuales durante un período de tres años.

3- Desarrollo Empresarial - Desarrollo Territorial - Centros Pyme - Modificación de plazo en Nuevo Acuerdo de Implementación Centro Pyme Tacuarembó
Se da ingreso y queda pendiente su resolución

4- TI - Plan Integral de Migración Odo v19 y Esquema de Financiamiento (Fases I y II).

De acuerdo a la sugerencia expresada por el área de TI, se resuelve por unanimidad aprobar el plan de migración de Odoo (v10 a v19 Enterprise), adjudicando a la empresa Nexit la ejecución de la Fase I (RRHH y Nómina) y disponiendo la migración del hosting al servicio Odoo SH (Cloud).

Se resuelve por unanimidad aprobar el financiamiento de la Fase I por hasta U\$S 85.986 (IVA incluido), a ejecutarse en dos etapas: hasta U\$S 43.338 (IVA incluido) con cargo a fondos BID, mediante anexo al contrato vigente, y hasta U\$S 42.648 (IVA incluido) con cargo a fondos estratégicos de ANDE y/o el eventual nuevo apoyo BID.

Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar el gasto mensual recurrente de U\$S 2.453 (IVA incluido), con cargo al presupuesto operativo de ANDE, condicionando la Fase II (Finanzas) al resultado de la Fase I.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución, previo a la firma del acta.

5- Emprendimientos - Baja integrante proyecto VIN_2025_3_1024191 – Senior Care

En el marco del instrumento VIN y considerando la información presentada, se toma conocimiento de la renuncia de Nicolás Sánchez al proyecto VIN_2025_3_1024191 – SeniorCare.

Se resuelve por unanimidad aprobar la continuidad del proyecto con Óliver Cortinas, Federico Barrios y Elisa Montaña como beneficiarios, cuya IPE es el CIE ORT, y proceder a la firma del contrato correspondiente.

Se autoriza a comunicar esta resolución de forma inmediata antes de la firma del acta.

6- Emprendimientos - Becas 15 STProdem

En el marco de la convocatoria a Becas para la participación en el 15STProdem, de acuerdo a las sugerencias del Comité de Evaluación, se resuelve por unanimidad aprobar el otorgamiento de becas a las siguientes personas seleccionadas:

- participación presencial: José Alonso (Universidad Católica del Uruguay) y María Inés García (Agencia de Desarrollo de Paysandú)
- participación virtual con beca DEEI : Florencia Clemente (Universidad Católica del Uruguay), Jessica Pauer (INCUBACOOOP) y Laura Da Silva (CEPRODIH).

El costo total de las inscripciones asciende a U\$\$ 1.985, con cargo a fondos FODESA MEF 2026.

Se autoriza a comunicar la presente resolución de forma inmediata, previo a la firma del acta, a efectos de cumplir con los plazos de inscripción establecidos.

7- Auditoría interna - Plan Anual de Auditoría de ANDE 2026

Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al año 2026, incorporando los ajustes realizados en función de lo presentado oportunamente ante el Directorio y la Gerencia General.

Autoriza a comunicar la presente resolución de forma inmediata, previo a la firma del acta, a efectos de su presentación ante la Auditoría Interna de la Nación a través de la plataforma SIAIGU, dentro de los plazos establecidos.

8- Directorio – Convenio ANDE UTE nueva versión

Se da ingreso al punto y queda pendiente su resolución

9 - E&M - Contratación proveedor de envío mensajes (SMS y email).

En el marco de la implementación de los pilotos experimentales del instrumento Kits Digitales, se resuelve por unanimidad declarar desierto el llamado a

propuestas para el envío de mensajes vía WhatsApp, en virtud de las limitaciones operativas existentes, y autorizar la contratación directa de los servicios necesarios para la ejecución de los experimentos.

Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar la contratación de la plataforma *Sendgrid* para el envío de correos electrónicos (Experimento 1) por un costo total de USD 270, y de la empresa *Growlat* para el envío de SMS (Experimento 2) por un costo estimado de U\$\$ 2.805, totalizando U\$\$ 3.075, con cargo al presupuesto de ANDE.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución, previo a la firma del acta

10 - Acceso al Financiamiento y Gerencia General - PCD - Nuevo Grupo asistido

En el marco de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para mitigar el impacto del aumento de los combustibles, se resuelve por unanimidad aprobar la implementación de una línea de crédito dirigida al sector agropecuario, en el marco del programa de Crédito Dirigido de ANDE.

El instrumento se orienta a micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a la producción de cereales, oleaginosos, legumbres, arroz y cultivos de invierno para la lechería, y consiste en el subsidio de la tasa de interés de créditos otorgados por instituciones de microfinanzas.

Se establece que los créditos pueden alcanzar hasta U\$\$ 30.000, con un plazo máximo de 6 meses y una tasa de interés máxima del 3,5%, con vigencia desde el 1° de abril hasta el 31 de mayo de 2026.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución.

11 - Emprendimientos - SEMILLA con nueva versión

Se retoman el Punto 3 de la sesión de Directorio del Acta N° 10 de fecha 19/03/2026, referido a Emprendimientos – Documento de Sectores y Regiones

Priorizadas Semilla ANDE 2026, así como el Punto 4 de la sesión del Acta N° 09 de fecha 12/03/2026, relativo a las Bases y Pauta de Evaluación del instrumento Semilla ANDE 2026.

Analizada la información presentada, se resuelve por unanimidad aprobar los documentos mencionados.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución.

12 -E&M - IMA 2025 nueva versión

Se retoma el Punto 2 de la sesión de Directorio del Acta N° 10 de fecha 19/03/2026, relativo a E&M – Informe de Monitoreo Anual (IMA) 2025, elevándose a consideración una nueva versión del informe.

Analizada la información presentada, se resuelve por unanimidad aprobar el documento “IMA 2025 - Compilado final_v2.docx”.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución.

13 - Directorio - Invitación Cumbre Global de Economía Circular - Ibagué Colombia

Se toma conocimiento de la invitación a la Cumbre Global de Economía Circular (Nova Next Summit), a realizarse en Ibagué, Colombia, del 21 al 23 de abril de 2026.

Se resuelve por unanimidad aprobar la asistencia del Gerente del Área de Desarrollo Empresarial, Sebastián Ruiz, se encomienda al área de Administración y Finanzas, gestionar la coordinación del viaje, incluyendo seguro médico y viáticos.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15:55 hs. se levanta la sesión.

Juan Ignacio Dorrego

Soledad Marazzano

Martín Briano